

000301



# Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública



H. Ayuntamiento  
2010-2012

Suma de Hidalgo, Yucatán a \_\_\_\_\_ de Febrero de 2012.

## CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el período comprendido del 01 al 31 Enero de 2012, la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Suma de Hidalgo, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**

OFICINA DE PARTES  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Gobierno Público Anticorrupción



**"DOCUMENTO TRAMITADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO  
QUE ESTABLECE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN"**

3 FEB 2012

PRESENTADO POR: Guillermo Torres Santos

CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1

HORA: 12:55 RECIBIDO POR: Margarita Garmen del Socorro Pech Escalante

**Titular de la Unidad de Acceso a la  
Información Pública del Ayuntamiento de Suma de Hidalgo**